



Plan de Acción para la Conservación de Humedales en la Costa Árida-Semiárida del Pacífico Sudamericano



El Plan de Acción de Humedales en la Costa Árida-Semiárida del Pacífico Sudamericano ha sido desarrollado en el contexto de la Iniciativa Humedales Costeros del Pacífico Sudamericano (www.humedalescosteros.org), y en colaboración con organizaciones de base, gubernamentales, no gubernamentales, y académicas de Ecuador, Perú y Chile.

Coordinación del Plan de Acción:

Elier Tabilo Valdivieso - Centro Neotropical de entrenamiento en Humedales (CNEH)

Johannes Burmeister - Manfred-Hermesen-Stiftung (MHS)

Mauricio Villarreal - Manfred-Hermesen-Stiftung (MHS)

Edición del documento:

Andrés Castillo Ugalde

Diseño y diagramación del documento:

Andrés Castillo Ugalde

Este documento puede ser encontrado en la página web de la Iniciativa: www.humedalescosteros.org/plan-de-accion/

Para comunicarse con la Iniciativa escriba a: info@humedalescosteros.org

Cita sugerida: Iniciativa Humedales Costeros. 2023. Plan de Acción para la Conservación de Humedales en la Costa Árida-Semiárida del Pacífico Sudamericano. www.humedalescosteros.org/plan-de-accion/

Tabla de Contenidos

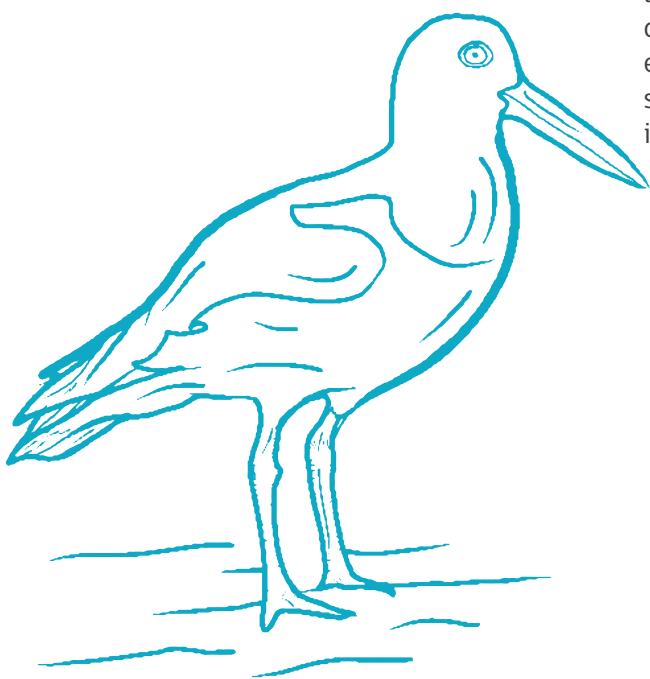
Índice	Pág.
Breve Historia	1
El Plan de Acción 2023	1
Aprendizajes del Plan de Acción (2017 -2022)	1
Objetivos del Plan	4
Principios del Plan de Acción	5
Prioridades de Acción	6
Actividades	8
Gobernanza del Plan de Acción	13
Diagrama del Plan de Acción	17
Consideraciones finales	18



BREVE HISTORIA

El Plan de Acción para la Conservación de Humedales Costeros y en la Costa Árida-Semiárida del Pacífico Sudamericano (Plan de Acción) se desarrolló entre 2017 y 2018 en el marco de talleres y revisiones con profesionales de la academia, gobierno y organizaciones de la sociedad civil, quienes con su conocimiento en el campo de la conservación, asentaron las bases de una estrategia de trabajo y cooperación en común a nivel regional entre Chile, Perú y Ecuador. Como tal, su objetivo principal es brindar una herramienta de planificación y coordinación en redes, buscando complementar y vincular los esfuerzos de diferentes entidades en acciones conjuntas.

En el marco del desarrollo de este Plan de Acción, se fomentó la creación de alianzas entre diferentes actores, con el fin de impulsar diálogos e identificar acciones prioritarias para la conservación de los humedales costeros de la región. Asimismo, a través de la gestión de concursos de proyectos bianuales por parte de la iniciativa, ésta ha proporcionado apoyo financiero y técnico a organizaciones de la sociedad civil, para la ejecución de proyectos orientadas a la implementación del Plan de Acción y adaptados a su realidad local.



EL PLAN DE ACCIÓN 2023

Después de cuatro años de vigencia, la Fundación Manfred-Hermesen-Stiftung (MHS) y el Centro Neotropical de Entrenamiento en Humedales (CNEH), como impulsores de la Iniciativa Humedales Costeros, han visualizado la necesidad de actualizar los alcances de este documento. Para estos efectos, se ha efectuado la reorganización de conceptos, el reconocimiento de aprendizajes, y se ha consensado con actores claves un nuevo instrumento de acción.

Esta nueva versión del Plan de Acción es el resultado de la revisión de la experiencia adquirida durante la ejecución del Plan de Acción vigente de 2017 a 2022, así como de los aportes obtenidos durante un taller participativo gestionado por la iniciativa el 7 de diciembre de 2022, con representantes de la sociedad civil y organizaciones públicas de Ecuador, Perú y Chile. En dicho evento, se recopilaban ideas, opiniones, y sugerencias de parte de estos actores, con el fin primario de incorporar nuevas recomendaciones y moldear objetivos de trabajo.

APRENDIZAJES DEL PLAN DE ACCIÓN (2017 -2022)

La experiencia de realizar Actividades en el marco del Plan de Acción (2017-2022) ha tenido dificultades y obstáculos que han generado limitaciones en el trabajo de las organizaciones y comunidades. Por lo tanto, fruto de esta experiencia, hemos tomado en consideración los siguientes aspectos para optimizar a futuro la implementación del Plan de Acción:

Pilpilén u Ostrero Americano
(*Haematopus palliatus*)

Ave playera fácilmente distinguible, tiene la capacidad de abrir moluscos y almejas de gran tamaño con su largo pico.

A) BRECHAS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL:

SOCIAL	ECONÓMICA	POLÍTICA
Los humedales costeros son insuficientemente valorados, debido a un déficit de conocimiento sobre la importancia de estos ecosistemas, así como una baja prioridad y falta de capacidades en la enseñanza.	Escasez de fondos financieros en el sector público y académico para el desarrollo de una educación adecuada sobre el medio ambiente, servicios ecosistémicos y protección de naturaleza.	Excesiva burocracia en el sector público y falta de mecanismos efectivos para desarrollar instancias de educación ambiental en distintos entornos, especialmente en instituciones educativas públicas.

B) BRECHAS DE LA CAPACITACIÓN:

SOCIAL	ECONÓMICA	POLÍTICA
Falta de conciencia, experiencias y liderazgo para la realización de capacitaciones enfocadas a la conservación de los humedales costeros.	Escasez de fondos para implementar estrategias efectivas de capacitación en los diferentes grupos de actores claves.	Falta de priorización para destinar los recursos necesarios y fomentar las capacidades requeridas para la conservación y el manejo y uso racional de los humedales.

C) BRECHAS DE LA INVESTIGACIÓN:

SOCIAL	ECONÓMICA	POLÍTICA
Deficiencia del tejido social para guiar la formación académica de investigadores y programas de investigación hacia un enfoque aplicado a los desafíos en la conservación de los ecosistemas vitales para la biodiversidad y el bienestar humano.	Escasez de recursos financieros destinados a realizar una investigación sistematizada y aplicada para mejorar las prácticas y políticas en torno a la conservación de los humedales costeros.	Falta de priorización política para fomentar una investigación enfocada en la prevención de la pérdida de los ecosistemas esenciales para la biodiversidad y provisión de servicios, e incorporarla de forma eficiente en la formulación de las respectivas políticas públicas.

D) RESPECTO AL MANEJO Y USO RACIONAL:

SOCIAL	ECONÓMICA	POLÍTICA
Conflictos de interés entre diferentes actores relacionados con los humedales costeros y sus zonas de influencia. Además, de la carencia de capacidades en la gobernanza y falta de empoderamiento de comunidades locales para la conservación de los humedales.	Existencia de intereses económicos y derechos de usos adversos a la conservación de humedales costeros. Falta de valoración efectiva de los servicios ecosistémicos, así como también de los efectos económicos de largo plazo de la degradación de estos ecosistemas.	Carencia de una priorización adecuada, de instrumentos efectivos y de estructura operativa para una gobernanza y planificación territorial basada en los valores y beneficios a largo plazo de la conservación de los humedales costeros.

E) BRECHAS DE LA GOBERNANZA:

SOCIAL	ECONÓMICA	POLÍTICA
Falta de conocimiento sobre las consecuencias de malas prácticas, así como también de capacidades para desarrollar un manejo alternativo que provea beneficios a largo plazo. Además, de la coexistencia de diferentes actores que compiten por espacio y recursos naturales, y que se aprovechan de forma irresponsable de estos.	Falta de financiamiento para el desarrollo de planes de manejo, incluyendo todas las instancias necesarias para la integración de los diferentes actores, así como la capacitación y estudios de base. Eventuales necesidades de compensar a personas naturales o jurídicas para que renuncien a derechos adversos de uso.	Déficit de políticas públicas que gestionen y regulen de forma eficiente la planificación territorial y el manejo y uso racional de los humedales y falta de capacidades a nivel local para poner en práctica las políticas existentes, de acuerdo a las realidades locales.

Para hacer frente a estas brechas, existen diferentes enfoques y soluciones, que, al ser identificadas y priorizadas, ayudarán a facilitar la ejecución de este Plan. Ante ello, recomendamos:

A) Respetto a la educación ambiental:

Resulta clave innovar las formas de la educación ambiental, incorporando a diferentes organizaciones y creando puentes con actores locales. Se recomienda buscar contacto directo con autoridades pertinentes en el proceso de diseñar actividades de educación ambiental, para satisfacer necesidades y solicitar apoyo. Ante esto, aconsejamos desarrollar estrategias pedagógicas en conjunto con profesionales en la materia, para tratar los temas pertinentes a nivel local. Trabajando con escuelas, se pretende combinar clases en aula con actividades al aire libre, para que los estudiantes puedan aprender y aplicar los conceptos en su vida diaria y contribuir a la protección y conservación de estos ecosistemas y su entorno.

Cabe señalar que, tanto para niños, adolescentes y adultos, los humedales costeros tienen mucho potencial para la educación ambiental, dado que forman una interfase entre la vida marina y terrestre, donde confluyen varios aspectos físicos y biológicos. Como centros de biodiversidad, bajo diversas presiones antropogénicas y muy expuestos a cambios globales, brindan una oportunidad única para el desarrollo de múltiples temas de enseñanza en cuanto al medio ambiente.

B) Respetto a la capacitación:

Para el diseño de actividades de capacitación, es imprescindible identificar bien, a través de diálogos con los diferentes actores, las brechas existentes. En este proceso, se deben abordar temas sociales y ambientales y crear un mapa de los actores y sus respectivos roles. Es recomendable la creación de alianzas con autoridades y otras organizaciones que trabajen en la temática que se busca abordar, con la meta de obtener apoyo, movilizar recursos y multiplicar esfuerzos. Para efectos de capacitación, se aconseja apoyarse en casos existentes de buenas prácticas y modelos alternativos exitosos, además de sensibilizar sobre aspectos ambientales y culturales. En la generación de materiales para la capacitación, se recomienda averiguar fuentes de

materiales existentes y realizar el diseño de contenidos junto a actores pertinentes.

A través del empoderamiento de las comunidades en torno a la protección y el manejo y uso racional de los humedales costeros como patrimonios naturales y socioculturales, se crea una mayor valoración y sentido de responsabilidad. Sin embargo, es imprescindible anclar la protección también por ley.

C) Respetto a la investigación:

Se debe dirigir la investigación a los vacíos existentes de conocimiento en materia de los humedales y a los desafíos presentes en términos de su gobernanza y manejo. Para ello, es necesario fomentar acciones que permitan a los sectores interesados en la investigación identificar los temas prioritarios, establecer alianzas y aunar criterios de trabajo. En este sentido, es fundamental crear instancias de intercambio y cooperación, vinculando estudios e incorporando investigadores de diferentes disciplinas en los procesos que buscan mejorar la conservación y el manejo de los humedales y sus zonas de influencia.

Una definición elaborada de las necesidades y criterios para la investigación, basada en problemas reales, por lo general facilita acceder a recursos financieros para la realización de estudios. Esto puede potencializarse a través de la incorporación de expertos y autoridades, además por la formación de alianzas estratégicas con el sector privado existe la posibilidad de generar fondos para la investigación.

A través de la conducción de estudios colaborativos desde instancias de gobernanza participativas, involucrando diferentes disciplinas y combinando evidencia científica con conocimientos de las comunidades locales, podremos contribuir mejor a la formulación de soluciones aplicadas.

D) Respetto al manejo y uso racional

Para efectuar el diseño de planes de manejo sustentables y poner en práctica un manejo y uso racional de los humedales, es necesaria la integración de todos los actores que están desarrollando actividades y tienen derechos de usos sobre el territorio, así como también a los que están involucrados en su gobernanza. El proceso exige generalmente la mediación de conflictos, tanto entre los diferentes actores, así como también entre

intereses particulares y requerimientos para la conservación. Por lo cual estos procesos idealmente deberían ser ampliamente apoyados y es esencial que sean guiados de forma imparcial y sensible, involucrando capacidades técnicas y legales, basándose en conocimientos y datos detallados de la zona.

La creación de conciencia, capacitación y cambio de paradigmas puede representar un gran desafío a diferentes niveles, por lo que es deseable contar con un marco regulatorio y/o compromisos que incorporen criterios para el manejo y uso racional en base a requerimientos para la conservación. Para estos efectos, es necesario trabajar con las autoridades pertinentes en materias de planificación territorial, integrando el diseño de los planes de manejo de forma eficiente y buscando dar pasos a un desarrollo sostenible de cuencas hidrográficas y zonas costeras que incorpore la conservación de los humedales como aspecto central. En este contexto, resulta beneficioso el empoderamiento de comunidades locales y traspaso de derechos administrativos, basados en criterios y reglamentos para la conservación.

E) Respecto a la gobernanza

La gobernanza debe ser vista como un aspecto transversal en todos los ámbitos del Plan de Acción. Se trata de la integración y empoderamiento de diferentes actores para buscar soluciones ampliamente respaldadas para la conservación.

Es recomendable identificar primero las regulaciones y bases legales a las que está sujeto el objeto de conservación y/o el enfoque de la actividad correspondiente. Es clave catalogar a los diferentes actores, grupos de interés y tomadores de decisiones, detectar sus roles y necesidades de capacitación y empoderamiento. Además, se debe identificar los interesados en apoyar a la actividad e intentar establecer alianzas con organizaciones claves. Una vez hecho, se puede trazar la ruta o planificación correspondiente con objetivos y metas claras, llevando a cabo las acciones correspondientes para alcanzar los objetivos.

Es importante la realización de evaluaciones participativas junto a las partes interesadas para detectar potenciales vacíos, responder a eventualidades no contempladas y robustecer el tejido de la gobernanza, mejorando los procesos de toma de decisión a futuro.

OBJETIVOS DEL PLAN

A pesar de los avances en la conservación de los humedales en la región, aún existen desafíos importantes en varios ámbitos y lamentablemente un número considerable de humedales costeros que se encuentran en proceso de deterioro. Por lo tanto, es esencial contribuir a contrarrestar esta problemática y enfrentar los desafíos que se presentan al respecto. Es por esta razón que, mediante el desarrollo del Plan de Acción, buscamos consolidar los esfuerzos existentes para la conservación de los humedales costeros, así como proveer nuevos impulsos en un marco estratégico en torno a ello. En este proceso, consideramos crucial involucrar a las comunidades locales y a los diferentes actores interesados, con el fin de mejorar la inclusión y sostenibilidad de las iniciativas de conservación a largo plazo. Dicho esto, para los alcances de esta nueva versión del Plan de Acción definimos los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la protección de la cadena de humedales de la costa árida-semiárida del Pacífico sudamericano, la conservación de su biodiversidad, así como también de los servicios ecosistémicos que proporcionan a las comunidades locales y sociedad en general.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Promover la protección de la cadena de humedales a nivel de la ecorregión costera árida-semiárida sudamericana, como corredor biológico de importancia vital para aves playera migratorias.
- b) Mejorar la conciencia y acrecentar el conocimiento sobre los humedales costeros, sus funciones ecológicas, biodiversidad, amenazas que enfrentan, y promoverlos como sitios para la educación ambiental
- c) Fortalecer las capacidades de los actores locales para la conservación y el manejo sustentable de los humedales costeros, robusteciendo el rol de las organizaciones de la sociedad civil y empoderando a las comunidades.
- d) Promover la investigación enfocada a temas prioritarios para la conservación de humedales costeros y su biodiversidad, y fomentar la aplicación de los conocimientos en la política, gobernanza, planificación territorial, y el manejo de los humedales
- e) Fomentar el desarrollo participativo y la ejecución efectiva de planes de manejo sostenible de los humedales costeros, integrados en la planificación y el ordenamiento territorial para un desarrollo sostenible.
- f) Fomentar una gobernanza efectiva en materia de la conservación y el manejo y uso racional de los humedales costeros, a diferentes escalas y con la participación de los actores pertinentes.
- g) Innovar las formas de trabajo para la conservación, promoviendo intercambio, colaboración multidisciplinaria y trabajo en redes.

PRINCIPIOS DEL PLAN DE ACCIÓN

1. Se trata de un instrumento de orientación para la planificación de Actividades y proyectos, así como también para complementar estrategias, planes y agendas existentes relevantes a la conservación de los humedales de la costa árida-semiárida del Pacífico sudamericano y su biodiversidad. Su adhesión y aplicabilidad es de libre asociación, sin fines de lucro y es signatario de los derechos humanos y el respeto irrestricto a las leyes de los Estados que la Iniciativa abarca.
2. Se busca ser proactivo en el sentido que considera escenarios a futuro y no actúa de manera reactiva y tardía. En una línea similar, también tomará en cuenta los posibles impactos a largo plazo en el ambiente, sociedad y economía, persiguiendo que las iniciativas que nacen de ello sean beneficiosas del corto a largo plazo.
3. Se procura ser flexible y adaptable a las circunstancias. Debido a la rapidez e imprevisibilidad de algunos cambios, por tanto, es necesario contar con la capacidad de gestión para poder absorber, analizar y decidir ante eventualidades imprevistas y oportunidades nuevas.
4. Se pretende, en la medida de lo posible, adherirse y apoyar con acciones a las distintas agendas internacionales en materia del medio ambiente, siempre y cuando sean aplicables y vayan en concordancia con la Iniciativa. No obstante, se prioriza el contexto local sin de distinguir o establecer jerarquías.
5. Este Plan es concebido como un instrumento participativo e inclusivo, desarrollado mediante un trabajo de diálogo y acuerdos entre múltiples actores. En este contexto, para su aplicación, el trabajo colaborativo es la “metodología” necesaria a seguir.
6. El monitoreo y la evaluación de las Actividades que se están llevando a cabo en el marco del Plan de Acción, así como la retroalimentación por parte de los actores adherentes a ello, representan aspectos fundamentales. Es importante hacer seguimiento del cumplimiento de las metas establecidas y evaluar si se están utilizando de manera eficiente los recursos disponibles. Además, permite detectar falencias y tomar medidas correctivas a tiempo.

PRIORIDADES DE ACCIÓN

Las Prioridades de Acción son cuatro, diseñadas para proporcionar un marco claro y específico en el desarrollo de las Actividades del Plan. Se espera que ayuden a enfocar los recursos para lograr un impacto más significativo y alcanzar los objetivos a largo plazo. Además, pretenden proveer una visión más amplia de los escenarios en dónde se busca desarrollar Actividades, ayudando a abordar de manera más sistemática y

coordinada los desafíos y oportunidades que se presentan. Asimismo, esta visión también busca proveer los insumos suficientes en materia de adaptación eficiente con base a los cambios y requerimientos del entorno, para de este modo potenciar que las Actividades cumplan los objetivos de una manera efectiva.

Nº 1 EDUCACIÓN AMBIENTAL

CONTEXTO

Los humedales costeros, especialmente en el contexto de la ecorregión costera árida-semiárida, son sitios de gran valor ecológico y sociocultural, ya que brindan diversos servicios ecosistémicos y albergan una valiosa biodiversidad. Por esta razón, históricamente han surgido poblaciones en su entorno.

No obstante, a pesar de su importancia, en las últimas décadas la apreciación hacia estos ecosistemas cambió y debido a una falta de conciencia integral, no se realizaron los suficientes esfuerzos para una conservación exitosa. Por lo tanto, ante esta realidad resulta necesario generar y acrecentar la conciencia ambiental para con ellos a través de instancias educativas que persiguen instaurar un sistema de valores positivos en torno a estos ecosistemas. Además, los humedales, debido a la naturaleza de sus espacios, brindan muchas oportunidades para la enseñanza de ciencias naturales, servicios ecosistémicos, cambio climático, entre otros temas importantes.

META GENERAL

Generar y/o aumentar la conciencia ambiental de la sociedad civil, particularmente la apreciación positiva hacia los humedales costeros como sitios claves para la conservación de la biodiversidad, proveedores de servicios ecosistémicos, espacios para la educación ambiental, y de vital importancia para el desarrollo sostenible.

MEDIDAS DE SEGUIMIENTO

1. Incorporar indicadores como números de personas alcanzadas en actividades educativas, número de colegios, etc.
2. Evaluar el alcance de los materiales educativos empleados y/o desarrollados y catalogar su efectividad.
3. Evaluación cuantitativa y cualitativa de los efectos generados y cambios de percepción por medio de entrevistas y metodologías adecuadas que otorguen resultados confiables.

Iguana del Pacífico de Theresia
(*Microlophus theresiae*)

Iguana endémica de la costa del Perú entre Lima y Arequipa.

Nº 2 CAPACITACIÓN

CONTEXTO	La conservación de los humedales costeros, como bienes y patrimonios natural y cultural, requiere de una sociedad organizada, educada y empoderada. Ante esto, es necesario que la misma cuente con capacidades adecuadas en ámbitos como el manejo de los humedales, aguas y cuencas hidrográficas, planificación territorial, arquitectura, educación, investigación, gobernanza y emprendimientos. Para ello, es imprescindible la consideración de aspectos sociales, biológicos, dinámicas fluviales y costeras, el cambio climático, así como también los valores culturales de los humedales, en la construcción y el refinamiento de capacidades. Por lo tanto, se trata de una tarea continua y necesaria, que requiere analizar y solventar las brechas existentes y trabajar en redes.
META GENERAL	Fortalecer y/o construir las capacidades necesarias en los diferentes grupos de actores relevantes, robustecer el tejido social de las organizaciones locales de la sociedad civil y empoderar a las comunidades locales en pro de la defensa del interés público para la conservación de los humedales costeros y ecosistemas asociados.
MEDIDAS DE SEGUIMIENTO	1. Establecer metas e indicadores con base a las brechas existentes en materia de capacidades. 2. Incorporar indicadores como número de personas y tipo de actores capacitados relativos a los temas relevantes. 3. Evaluación de la efectividad de las capacitaciones relativas a los cambios esperados, empleando metodologías apropiadas que provean de datos analizables y confiables.

Nº 3 INVESTIGACIÓN

CONTEXTO	A través de la generación de conocimiento científico sobre los humedales costeros, su biodiversidad, servicios ecosistémicos, así como también de las presiones antrópicas y vulnerabilidades, se promueve la creación de conocimiento, evidencias y propuestas que permitan un adecuado manejo y uso racional de estos ecosistemas. Además, en los contextos de cambio climático y pérdida de biodiversidad, es imprescindible la aplicación de la ciencia para formular acciones apropiadas para la conservación en materia de gestión territorial, manejo de aguas y cuencas, desarrollo costero, políticas y otros temas.
META GENERAL	Fomentar la generación de conocimiento científico relevante y primordial y promover su aplicación en las respectivas instancias de planificación territorial, manejo de recursos, desarrollo de regulaciones y políticas. Igualmente, potenciar la cooperación efectiva entre ciencia, gestión y política en temas de conservación.
MEDIDAS DE SEGUIMIENTO	1. Establecer metas e indicadores con base a las brechas existentes, tanto en la creación de conocimiento y datos científicos, como también en su aplicación. 2. Hacer seguimiento de la visibilidad y aplicación de estudios científicos, tanto en el ámbito científico y académico, como también en la educación ambiental, instancias de planificación, elaboración de políticas, entre otros.

Nº 4 MANEJO Y USO RACIONAL

CONTEXTO	Los humedales costeros son ecosistemas valiosos que proporcionan una variedad de recursos y servicios esenciales para un desarrollo integral y sostenible. Cuando se gestionan adecuada y responsablemente, el uso de sus recursos naturales y el desarrollo económico pueden coexistir armoniosamente y, en muchos casos, impulsar su conservación y restauración. Por lo tanto, es fundamental promover la planificación y gestión sostenible a través de planes de manejo elaborados de manera participativa. Estos planes deben regular el uso racional de los humedales y establecer criterios para la planificación territorial y el manejo de aguas y suelos en su cuenca. También deben identificar y proteger las zonas prioritarias y restaurar los ecosistemas degradados para garantizar su conservación a largo plazo.
META GENERAL	Fomentar el desarrollo y la implementación de planes de manejo eficaces para la conservación y uso racional de los humedales, con referencia a las directrices establecidas por la Convención de Ramsar y cumpliendo con las regulaciones correspondientes.
MEDIDAS DE SEGUIMIENTO	1. Identificar y catalogar según distribución espacial los objetos de conservación, grupos de intereses, derechos de usos y conflictos presentes. 2. Establecer indicadores para medir la efectividad de las medidas aplicadas en la solución de conflictos entre objetivos de conservación e intereses particulares. 3. Promover la creación de planes de manejo y comprometer a los actores locales en su proceso de elaboración. 4. Evaluar la efectividad de la implementación de los planes de manejo con las metodologías científicas adecuadas.

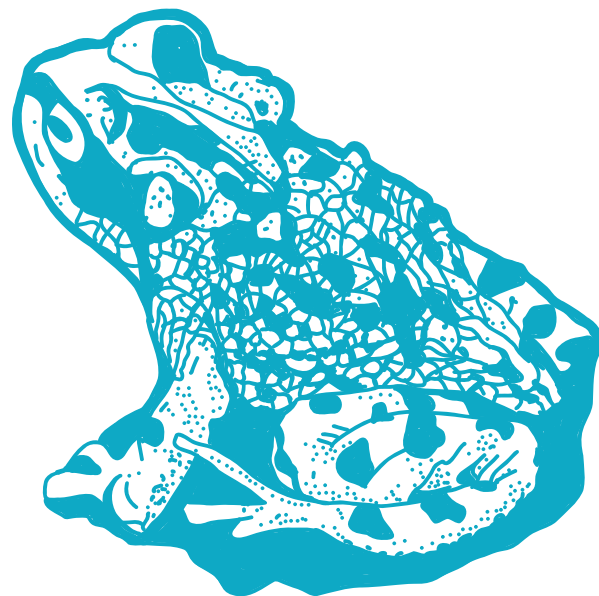
ACTIVIDADES

Las Actividades son un elemento clave en el proceso para alcanzar los objetivos del presente Plan de Acción. Son acciones concretas con el fin primario de ayudar a los adherentes del Plan en el diseño y desarrollo de sus proyectos.

Por lo tanto, las Actividades descritas a continuación se presentan como una guía y están alineadas con las Prioridades de Acción y metas del Plan. Igualmente, las mismas pueden ser adaptadas-modificadas a las realidades locales de ser necesario.

Sapo de Lima (*Rhinella limensis*)

Rana endémica de la región costera de Perú, habita ríos, desiertos, playas de arena, tierras arables y jardines rurales



EDUCACIÓN AMBIENTAL	
ACTIVIDADES	ESCALAS
Promover la cooperación entre los gobiernos a nivel de la ecorregión costera árida-semiárida, con el enfoque de proteger la cadena de los humedales costeros como corredor ecológico internacional.	Regional / Internacional
Reconocer experiencias de desarrollo local y gobernanza en conservación de humedales costeros y su biodiversidad, así como ejemplos de buenas prácticas de manejo de diferentes partes del mundo.	
Proveer capacitación a jóvenes con vocación para trabajar en la conservación de humedales como “guardianes de los humedales”, acreditando su cumplimiento exitoso mediante la entrega de un diploma.	
Promover la creación de equipos de trabajo y el intercambio entre profesionales involucrados en la capacitación relativo a la gobernanza y las Prioridades de Acción del presente Plan.	
Impartir cursos y talleres para los distintos grupos de actores involucrados en los proyectos y Actividades realizados en el marco del Plan de Acción, acreditando su compleción mediante diplomas o certificados.	
Identificar y priorizar a las necesidades prevalentes en la conservación de la cadena de humedales costeros del Pacífico sudamericano, y diseñar de manera conjunta con las respectivas autoridades y otros actores campañas de capacitaciones.	Nacional / Subnacional
Fomentar la colaboración entre múltiples actores en pro de la conservación de los humedales a la escala regional y en particular el tejido de las organizaciones de la sociedad civil.	
Fomentar diálogos para identificar actores y acciones claves en la conservación de humedales, mediante la organización de foros y reuniones, integrando a los actores pertinentes. Capacitar a organizaciones de la sociedad civil en materias legales, relativo a sus derechos y deberes como organización, así como también relativo a sus alcances de trabajo en la conservación.	
Identificar los vacíos existentes y promover la creación de capacidades necesarias en los gobiernos locales y provinciales para la conservación de los humedales costeros y su biodiversidad.	
Identificar en torno a las amenazas y presiones antrópicas prevalentes en los humedales, las necesidades para la sensibilización y creación de capacidades, diseñando instancias de capacitación en colaboración con autoridades y otros actores pertinentes.	
Rescatar conocimientos locales y ancestrales y poner en valor los aspectos culturales acerca de los humedales costeros.	Local
Sensibilizar sobre los beneficios y capacitar a comunidades locales acerca del manejo y uso racional de los humedales costeros, así como el diseño y la implementación de planes de manejo respectivos.	
Fomentar el desarrollo de oportunidades laborales como guías turísticos, personal de vigilancia, entre otros para los habitantes de las comunidades locales.	
Empoderar a las comunidades locales por medio de capacitaciones y transferencia derechos administrativos en materias de conservación, restauración y manejo sustentable de humedales y ecosistemas asociados.	
Capacitar a diferentes actores en la gestión de proyectos destinados a la conservación, incluido el desarrollo de propuestas y adquisición de recursos.	

CAPACITACIÓN	
ACTIVIDADES	ESCALAS
Promover la cooperación entre los gobiernos a nivel de la ecorregión costera árida-semiárida, con el enfoque de proteger la cadena de los humedales costeros como corredor ecológico internacional.	Regional / Internacional
Reconocer experiencias de desarrollo local y gobernanza en conservación de humedales costeros y su biodiversidad, así como ejemplos de buenas prácticas de manejo de diferentes partes del mundo.	
Proveer capacitación a jóvenes con vocación para trabajar en la conservación de humedales como “guardianes de los humedales”, acreditando su cumplimiento exitoso mediante la entrega de un diploma.	
Promover la creación de equipos de trabajo y el intercambio entre profesionales involucrados en la capacitación relativo a la gobernanza y las Prioridades de Acción del presente Plan.	
Impartir cursos y talleres para los distintos grupos de actores involucrados en los proyectos y Actividades realizados en el marco del Plan de Acción, acreditando su compleción mediante diplomas o certificados.	
Identificar y priorizar a las necesidades prevalentes en la conservación de la cadena de humedales costeros del Pacífico sudamericano, y diseñar de manera conjunta con las respectivas autoridades y otros actores campañas de capacitaciones.	
Fomentar la colaboración entre múltiples actores en pro de la conservación de los humedales a la escala regional y en particular el tejido de las organizaciones de la sociedad civil.	Nacional / Subnacional
Fomentar diálogos para identificar actores y acciones claves en la conservación de humedales, mediante la organización de foros y reuniones, integrando a los actores pertinentes.	
Capacitar a organizaciones de la sociedad civil en materias legales, relativo a sus derechos y deberes como organización, así como también relativo a sus alcances de trabajo en la conservación.	
Identificar los vacíos existentes y promover la creación de capacidades necesarias en los gobiernos locales y provinciales para la conservación de los humedales costeros y su biodiversidad.	
Identificar en torno a las amenazas y presiones antrópicas prevalentes en los humedales, las necesidades para la sensibilización y creación de capacidades, diseñando instancias de capacitación en colaboración con autoridades y otros actores pertinentes.	
Rescatar conocimientos locales y ancestrales y poner en valor los aspectos culturales acerca de los humedales costeros.	
Sensibilizar sobre los beneficios y capacitar a comunidades locales acerca del manejo y uso racional de los humedales costeros, así como el diseño y la implementación de planes de manejo respectivos.	Local
Fomentar el desarrollo de oportunidades laborales como guías turísticos, personal de vigilancia, entre otros para los habitantes de las comunidades locales.	
Empoderar a las comunidades locales por medio de capacitaciones y transferencia derechos administrativos en materias de conservación, restauración y manejo sustentable de humedales y ecosistemas asociados.	
Capacitar a diferentes actores en la gestión de proyectos destinados a la conservación, incluido el desarrollo de propuestas y adquisición de recursos.	

INVESTIGACIÓN	
ACTIVIDADES	ESCALAS
Promover la colaboración científica a nivel regional, definiendo prioridades en la investigación relativo a las necesidades para la conservación de los humedales costeros y su biodiversidad.	Regional / Internacional
Fomentar el diseño e implementación de un monitoreo biótico y ambiental estandarizado, que sea adaptable con sus alcances a las prioridades de cada sitio.	
Apoyar a la generación y aplicación del conocimiento sobre los efectos del cambio climático en los humedales costeros y los riesgos asociados para el ser humano y medio ambiente.	
Creación colaborativa de una biblioteca en línea con publicaciones de carácter científico acerca de los humedales costeros y aves playeras de la región, y promover la divulgación de nuevos hallazgos importantes.	
Fomentar la creación de equipos de investigación multidisciplinarios, para llevar a cabo estudios enfocados en los vacíos existentes de conocimiento en materia de humedales y a los desafíos presentes en términos de su gobernanza y manejo.	
Fomentar el conocimiento sobre los servicios ecosistémicos de los humedales costeros y, entre otros, evaluando y poniendo en valor el beneficio económico a largo plazo de invertir ahora en su conservación.	Nacional / Subnacional
Promover la Ciencia Ciudadana por medio de campañas y disposición de herramientas atractivas y de fácil acceso, vinculado a programas de evaluación y monitoreo en materia de humedales y biodiversidad.	
Apoyar con conocimiento científico a la identificación de sitios prioritarios para la conservación, a lo largo de la cadena de humedales costeros de la costa árida-semiárida del Pacífico sudamericano.	
Plantear necesidades de investigación relativas a problemáticas presentes, respaldado por expertos reconocidos, para promover la destinación de fondos financieros bajo criterios respectivos.	
Involucrar al sector privado en la investigación relativa a los humedales, para movilizar recursos y realizar proyectos de investigación en conjunto.	
Incorporar investigadores y generar oportunidades para tesis en proyectos de desarrollo sustentable, conservación y planificación territorial.	Local
Investigar y determinar las amenazas e impactos de presiones antrópicas, también a nivel de las respectivas cuencas hidrográficas, sobre los humedales costeros, así como medidas de mitigación y restauración.	

MANEJO Y USO RACIONAL	
ACTIVIDADES	ESCALAS
Crear instancias de intercambio sobre el manejo y uso sostenible de los humedales costeros, demostrando casos exitosos, beneficiando a comunidades y actores locales para generar efectos multiplicadores.	Regional / Internacional
Fomentar el desarrollo de planes de manejo bajo criterios de conservación, mediante la provisión de capacitación y herramientas para su elaboración.	
Incentivar la implementación de un sello de reconocimiento para los humedales costeros que se encuentran gestionadas de manera efectiva con un plan de manejo vigente, y desarrollado bajo criterios de conservación.	
Promover la protección del corredor biológico – cadena de humedales costeros – (compuesto por sitios prioritarios), por medio de una figura de protección transfronteriza.	
Disponer guías para el desarrollo de ecoturismo responsable en concordancia con los criterios de conservación.	
Comprometer a actores del sector privado en destinar fondos para la protección de humedales, a fin de mejorar prácticas de manejo y recuperación de servicios ecosistémicos.	Nacional / Subnacional
Promover la protección legal de humedales costeros, por medio de la designación de áreas protegidas.	
Promover la creación de esquemas de pagos por servicios ecosistémicos, para beneficiar medidas de manejo de aguas y suelo que favorezcan a la conservación de los humedales costeros.	
Implementar mecanismos para transferir derechos de manejo y administración (ej. concesión) sobre los humedales costeros a comunidades locales, con el compromiso de usar los recursos naturales de forma sostenible y conservar el ecosistema.	
Promover al emprendimiento local basado en el uso sostenible de recursos y la conservación de los humedales, por medio de capacitaciones, movilización de recursos, certificación de productos y sellos de denominación de origen.	
Promover una fiscalización transparente por partes de las autoridades pertinentes, para fomentar la confianza entre los actores involucrados y fortalecer su compromiso con la conservación y el manejo sustentable de los humedales.	Local
Crear mapas de actores con sus respectivos roles, identificando potenciales conflictos de intereses, necesidades para la capacitación y oportunidades para alianzas y efectos sinérgicos.	
Apoyar a la zonificación de humedales costeros y zonas aledañas, según criterios apropiados para la conservación y el desarrollo de actividades compatibles.	
Apoyar la participación voluntaria de colegios y población local en actividades de restauración de humedales, vinculado a actividades de educación ambiental.	
Promover la realización de jornadas públicas de limpieza de los humedales costeros, playas y dunas.	

GOBERNANZA DEL PLAN DE ACCIÓN

La Gobernanza puede ser entendida como un método o estrategia para la articulación y cooperación entre diferentes actores, con el objetivo de generar instancias para la toma de decisiones, diseño de planes de trabajo, gestión de recursos y generación de acuerdos. Estos actores pueden incluir al gobierno, sector privado, organizaciones de la sociedad civil y a los ciudadanos, que trabajan juntos para mediar intereses y lograr objetivos comunes.

Es un aspecto global en la configuración de la estrategia de Gobernanza de este Plan de Acción, contribuir al cumplimiento de sus Objetivos con base a las Prioridades de Acción, ejecutando de forma eficiente las Actividades a diferentes Escalas con aplicación de Medidas de Seguimiento adecuadas. Para lograr este propósito es clave reconocer las siguientes consideraciones:

1. Las Prioridades de Acción conviven en un contexto de regulación de normas y leyes estatales, así como también de tratados y convenciones internacionales;

2. Las Prioridades de Acción conviven en un contexto de múltiples intereses sociales, políticos y económicos;

3. Las Prioridades de Acción pueden convivir o integrarse con otras iniciativas del sector público, privado o de las organizaciones de la sociedad civil;

4. Las Prioridades de Acción deben complementarse por medio de alianzas con diferentes actores;

5. Las Prioridades de Acción son una oportunidad de fortalecer la discusión política y privada sobre la conservación de humedales. Por lo tanto, no deben excluir a actores que manifiesten un interés por vincularse a ellas;

6. Las Prioridades de Acción son un marco de referencia general para una discusión de la agenda pública sobre la conservación de humedales.

Para el diseño e implementación de una estrategia de Gobernanza, se recomienda reconocer los siguientes insumos y disposiciones, beneficios y afectaciones, en función de las consideraciones claves:

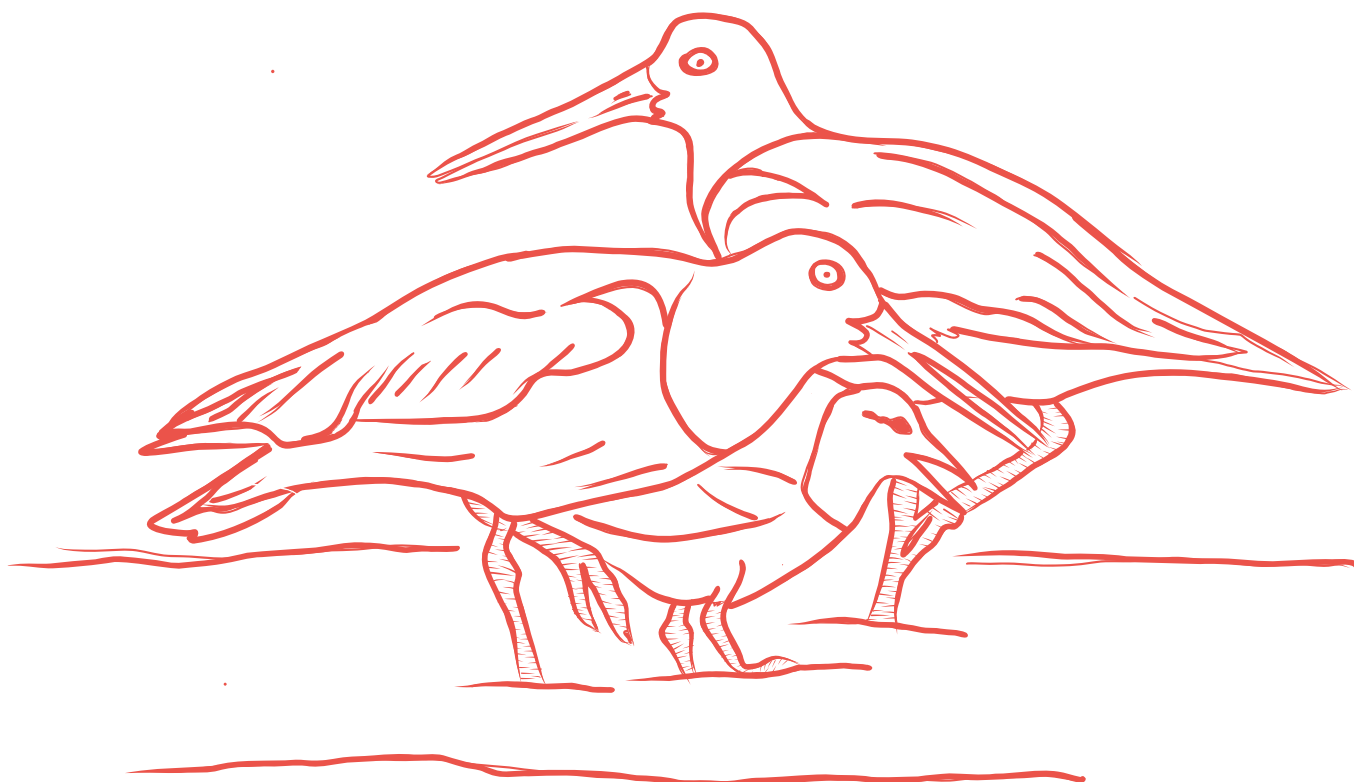
CONSIDERACIÓN CLAVE	INSUMOS Y DISPOSICIONES	BENEFICIO Y AFECTACIONES
LEGALES Las Prioridades de Acción conviven en un contexto de marcos jurídicos y acuerdos a diferentes escalas (Nacional-Subnacional / Local)	Los actores adherentes deben conocer los marcos jurídicos y acuerdos que aplican en su territorio relativo a los humedales y recursos naturales. Eso les facilitará evaluar oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades relativo a los objetivos del trabajo e incluir consideraciones correspondientes en el diseño del proyecto y actividades.	Una comprensión legal de la conservación de humedales nos indica la trascendencia e importancia de nuestras iniciativas y como estas pueden verse fortalecidas o limitadas por los marcos legales o acuerdos existentes. Nos permite saber y reconocer rumbos de acción para enfrentarnos a los beneficios o afectaciones.
INTERESES Las Prioridades de Acción conviven en un contexto de múltiples intereses económicos, sociales y políticos.	Para desarrollar actividades en un territorio o entorno particular, generalmente resulta clave la elaboración de un Mapa de Actores relativo a los alcances de sus iniciativas e intereses. En este contexto, es importante reconocer los roles y efectos de los diferentes actores en cuanto al proyecto que uno busca desarrollar.	El Mapa de Actores es un insumo esencial para entender el rol de los diferentes actores en el ámbito del proyecto y puede ayudar en relacionarse y establecer acuerdos con ellos. Permite orientarse para generar sinergias, crear una interacción efectiva y manejar conflictos de interés. No contar con un Mapa de Actores puede ser una deficiencia a la hora de ejecutar actividades que involucren diferentes actores y/o intereses.

CONSIDERACIÓN CLAVE	INSUMOS Y DISPOSICIONES	BENEFICIO Y AFECTACIONES
CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN Las Prioridades de Acción pueden convivir o integrarse con otras iniciativas, sean públicas, privadas, o de las organizaciones de la sociedad civil.	Las actividades plasmadas en el marco de este Plan de Acción, por lo general, están insertadas en escenarios complejos que requieren una interacción inteligente para la gestión efectiva de recursos y alcance de las metas. Por lo propio, es esencial reconocer otras iniciativas y entonces insertar la actividad o proyecto de forma sensible y eficiente en este contexto.	La integración y convivencia de las actividades es clave para anclar los valores de conservación que este Plan de Acción persigue en el tejido social e institucional de las respectivas localidades y para la generación de sinergias, y efectos multiplicadores. No considerar la integración efectiva con otras iniciativas podría generar efectos adversos y desperdicios de recursos.
ALIANZAS Las Prioridades de Acción pueden complementarse y verse potenciadas por medio de alianzas con los diferentes actores de los sectores público y privado y de las organizaciones de la sociedad civil.	Como parte del desarrollo de las actividades de este Plan, se busca incorporar a los actores relevantes de forma proactiva para facilitar su implementación. Por lo tanto, es clave encontrar espacios para la sensibilización de y el diálogo con estos actores, propiciando de esta forma alianzas funcionales en todas las escalas de acción.	El establecer alianzas ayuda a evitar la duplicidad de acciones y también construir en conjunto con otros actores, proyectos comunes e incluso aunar estrategias de trabajo. No generar estas alianzas puede obstaculizar el trabajo o en un escenario muy pesimista imposibilitar su realización del todo.
INCLUSIÓN Las Prioridades de Acción son una oportunidad de fortalecer la cooperación política y privada sobre la conservación de humedales. Por tanto, no deben excluir a actores que manifiesten un interés por vincularse a ellas.	Los adherentes del Plan deben estar dispuestos a construir acuerdos de trabajo con los diferentes actores y grupos de interés, integrando las visiones y resolviendo diferencias. Estas acciones, son solo posibles comprendiendo el principio de inclusión, en la que las Actividades al momento de ser planificadas integren en sus componentes la participación de terceros.	No aplicar un principio de inclusión, puede resultar en un error que es común por muchos actores al momento de planificar y desarrollar acciones. Esto puede llegar a comprometer el éxito de las Actividades por no reconocer los entornos e instrumentalizar las relaciones de poder. Por lo propio, es recomendable reconocer este principio y aplicarlo.
AGENDA PÚBLICA Las Prioridades de Acción sirven como un marco de referencia para fomentar una discusión sobre la conservación de humedales en la agenda pública.	Los adherentes del Plan deben buscar influir en las agendas públicas, promoviendo el debate científico, político y social sobre la importancia de la conservación de humedales costeros. Es recomendable el desarrollo de una estrategia de difusión, enviando comunicados de prensa a los diarios, contar con una red de contactos de medios locales y participar de actividades comunicacionales de manera sistemática.	La implementación de este Plan no solo representa para sus adherentes y el Plan en sí la oportunidad de entrar en el debate público de la conservación de humedales costeros, sino también el ganar visibilidad y generar nuevas oportunidades por ejemplo en forma de financiamiento, cooperación y desarrollo organizacional. La agenda pública es un espacio de discusión de futuro, en la que este Plan tiene la visión de abrir nuevos desafíos.

ESQUEMA ESTRATEGIA DE GOBERNANZA

Este esquema ilustra las áreas en las que debe enfocarse la estrategia de gobernanza, con las Prioridades de Acción como objetivo principal. Para comprender su importancia, es necesario tener en cuenta que las Prioridades de Acción son el foco del trabajo del Plan. Reconoce las diferentes escalas territoriales, para implementar sus consideraciones claves, según corresponda. Asimismo, las consideraciones claves son un conjunto de herramientas y motivos que permiten a los adherentes del Plan fortalecer sus proyectos y comprender los desafíos en diferentes contextos de trabajo. Estas herramientas y motivos actúan como insumos y disposiciones para ayudar a los adherentes a avanzar en un camino hacia el éxito de sus actividades y proyectos, y a comprender las dificultades que pueden surgir en el camino de la ejecución de los proyectos y actividades.

En resumen, este diagrama muestra la importancia de enfocarse en las Prioridades de Acción y de tener en cuenta las consideraciones claves para lograr una estrategia de gobernanza efectiva y eficiente.

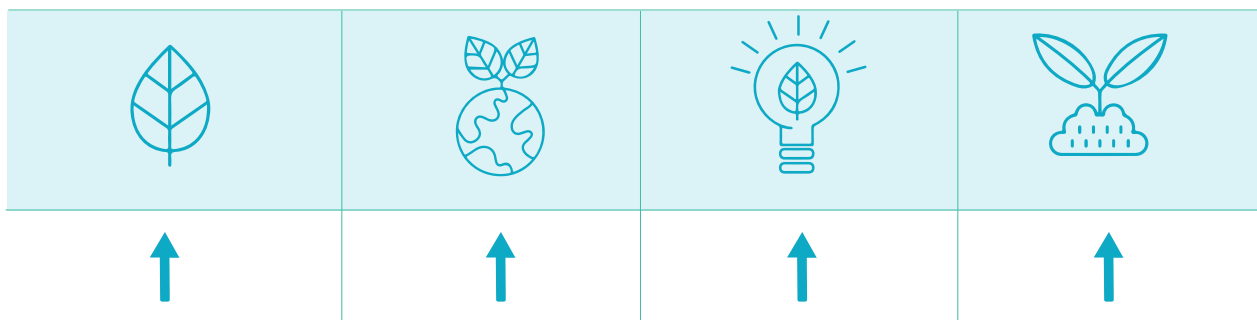


Pilpilén u Ostrero Americano
(*Haematopus palliatus*)

Sus polluelos se camuflan muy bien con el entorno y es difícil distinguirlos

BENEFICIOS Y AFECTACIONES

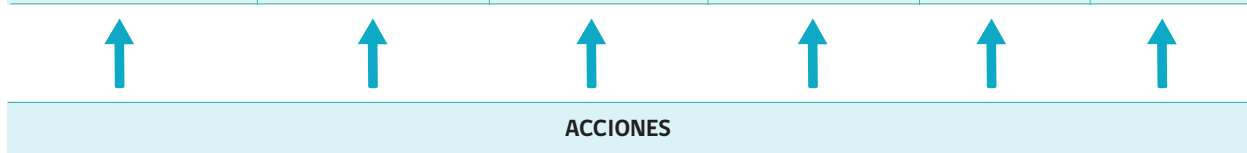
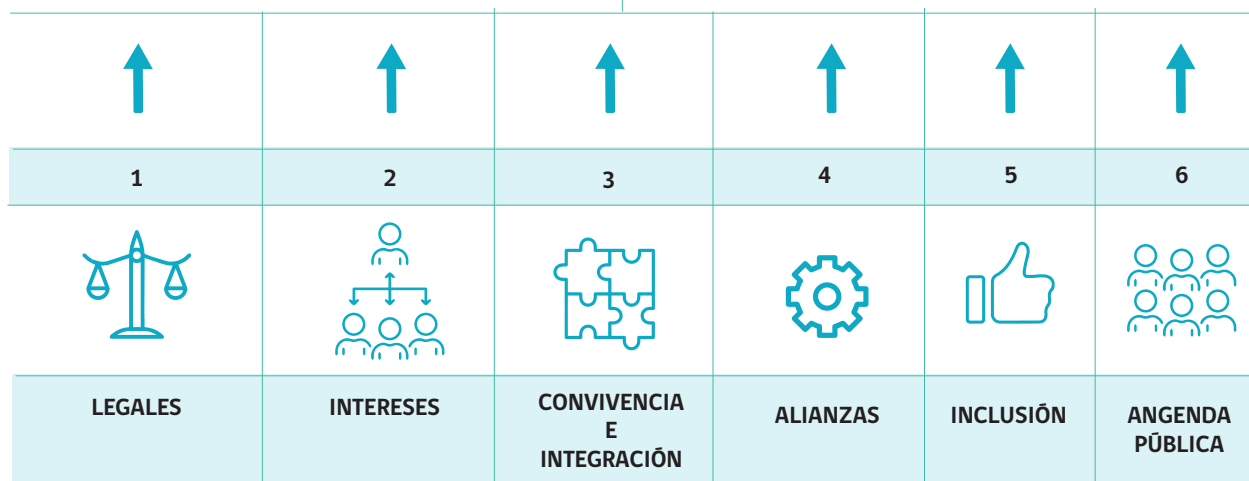
PRIORIDADES DE ACCIÓN



ACTIVIDADES



ESCALAS REGIONAL/ INTERNACIONAL

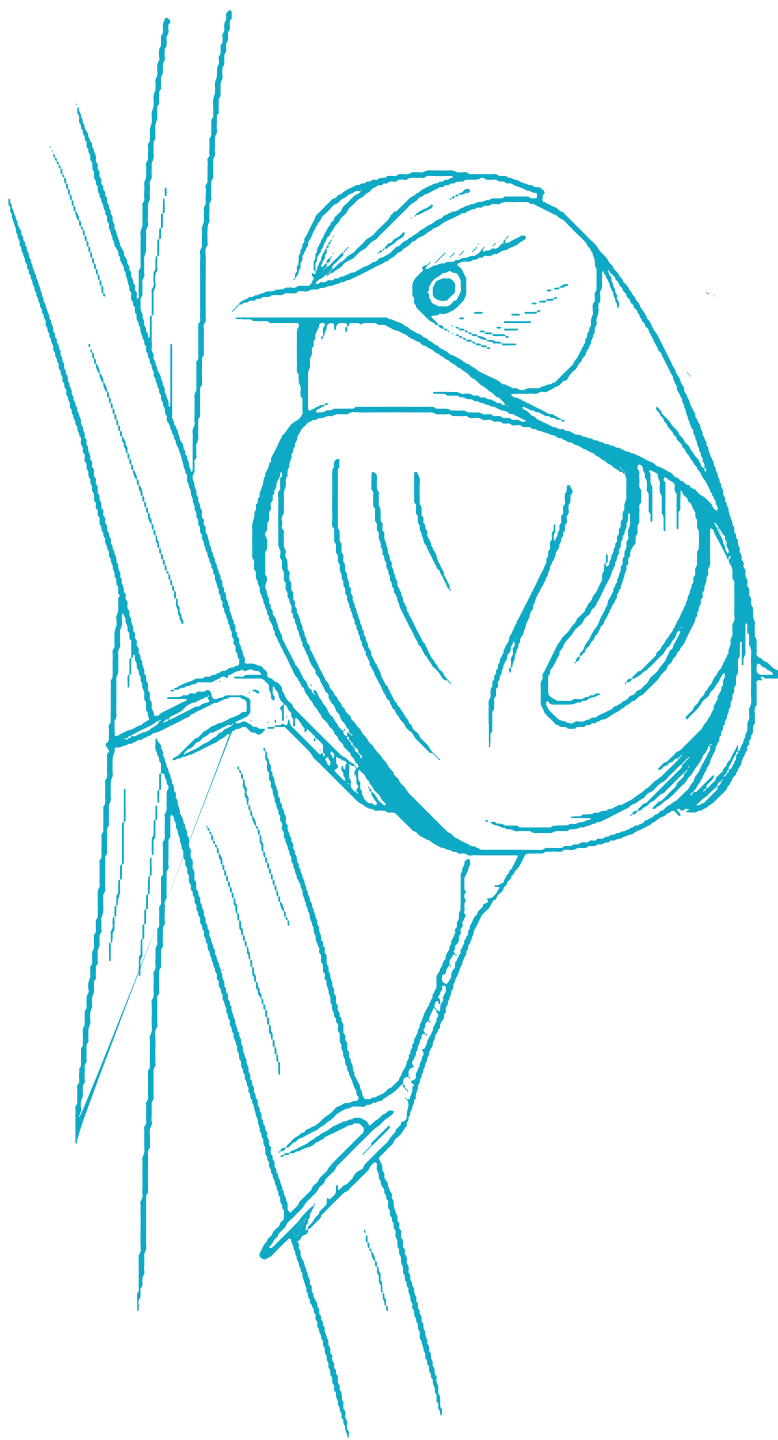


ADHERENTES DEL NUEVO PLAN

DIAGRAMA PLAN DE ACCIÓN

Este diagrama muestra el proceso de creación y desarrollo del Plan de Acción para la Conservación de los Humedales en la Región Costera Árida y Semiárida del Pacífico Sudamericano. La construcción se representa como un recorrido que permite comprender los fundamentos del documento y también como un ciclo en constante mejora. Al implementar el Plan, se podrá identificar y evaluar su capacidad para cumplir con las necesidades de conservación de los humedales.





Siete Colores
(*Tachuris rubrigastra*)

Ave pequeña multicolor que habita en pantanos de agua dulce y salobres con presencia de totorales y juncuales.

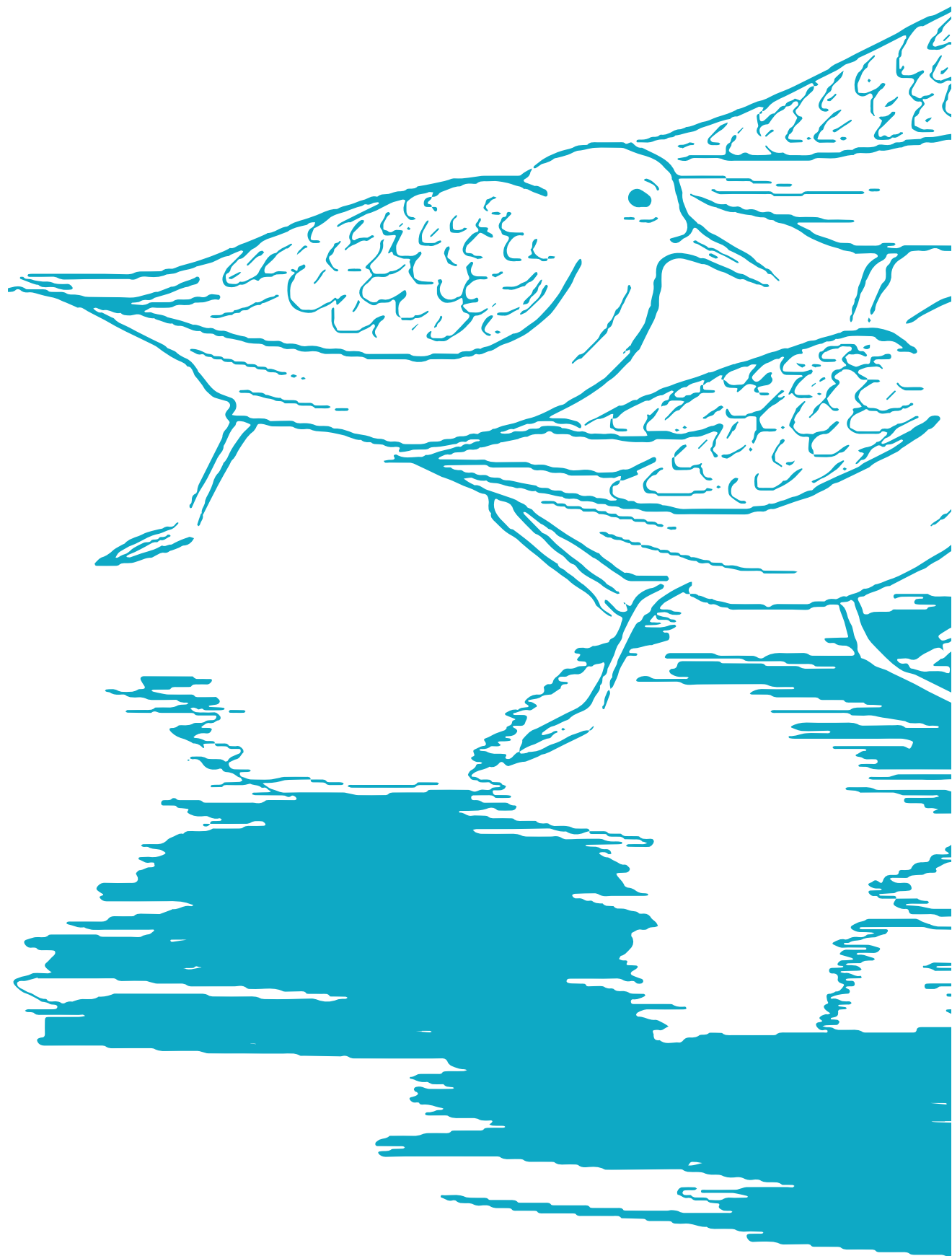
CONSIDERACIONES FINALES

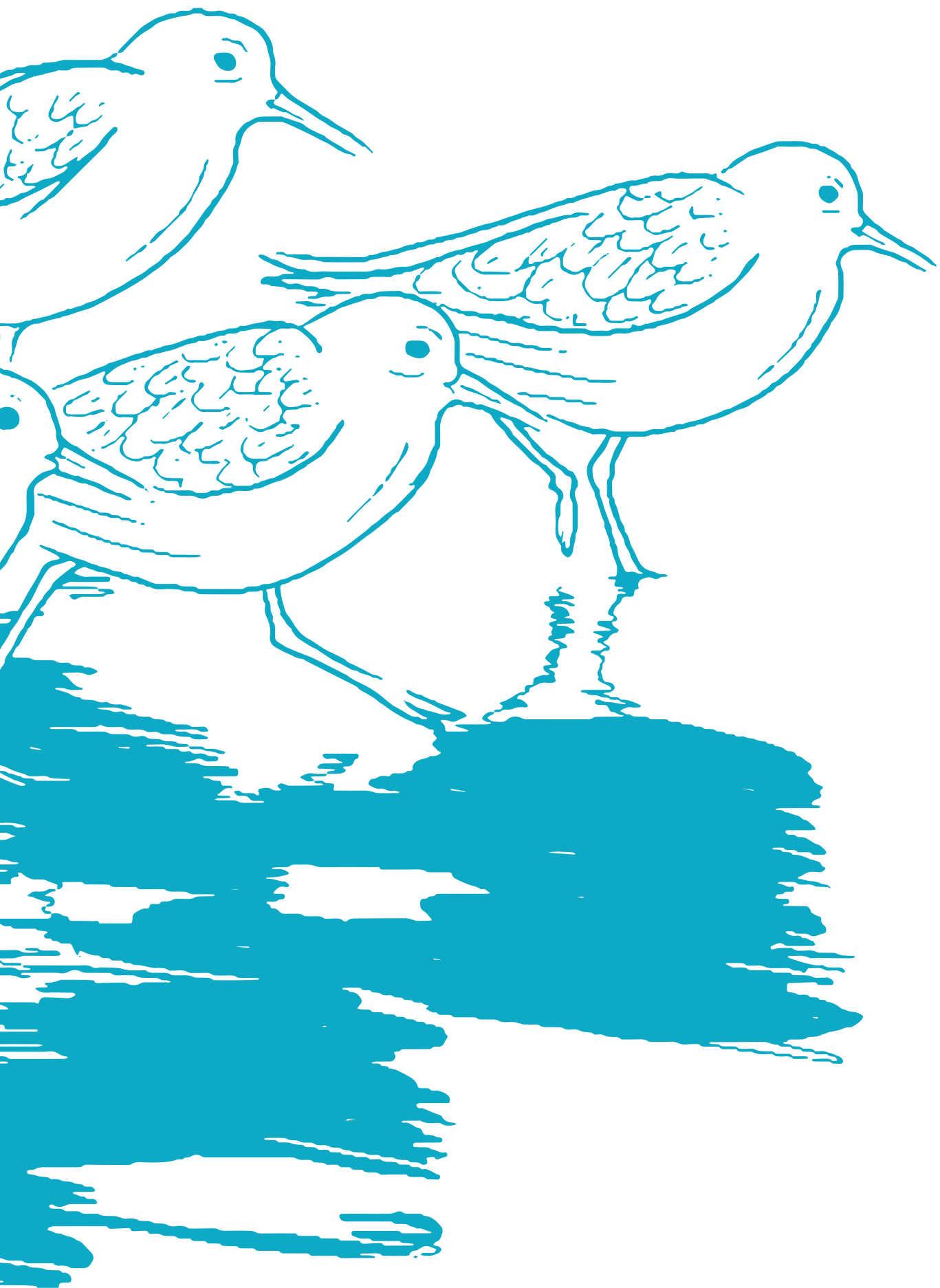
El presente Plan de Acción es el resultado de un trabajo colaborativo, involucrando a actores con relación a los humedales costeros de las organizaciones de la sociedad civil y de los sectores público y privado de Ecuador, Perú y Chile.

Con los insumos obtenidos de las partes involucradas y las experiencias derivadas de los proyectos y actividades ejecutados, se realizó una reestructuración y redefinición de los contenidos. Esto, para poner a disposición una herramienta actualizada que robustezca los esfuerzos en pro de la conservación de los humedales costeros a nivel regional.

Tanto a nivel de la planificación, como también de implementación de las respectivas Actividades, se invita a los involucrados a participar activamente en la revisión y discusión de los conceptos e ideas aquí presentadas. Asimismo, se promueva su divulgación en instancias colaborativas, con el fin de crear espacio de discusión alrededor de ellos y, de esta forma, definir y adaptar su aplicación en los diferentes escenarios y escalas.

Es vital que trabajemos juntos para abordar los desafíos actuales y futuros en la conservación de los humedales costeros, fomentando un desarrollo sostenible para las futuras generaciones.







**Plan de Acción para la Conservación de Humedales
en la Costa Árida-Semiárida del Pacífico Sudamericano**



HUMEDALES COSTEROS
RED COSTA ÁRIDA-SEMIÁRIDA DEL PACÍFICO SUDAMERICANO